



ANUNCIO
Área de Hacienda
Organismo Provincial de Asistencia Económico Fiscal
(Autorizado por Resolución 502/2026, de 8 de octubre)

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE 2024, DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Aprobada por resolución de la Presidencia del O.P.A.E.F. número 502/2026, de 8 de octubre, la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico/a de Administración General, correspondientes a la Oferta Empleo Público de 2024, del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla, por el presente se hace pública siendo ésta del siguiente tenor literal:

"Con fecha 25 de septiembre de 2026 se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" el extracto de convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico/a de Administración General, aprobada por Resolución de Presidencia número 395/2026, de 19 de agosto (BOP núm. 166, de 27 de agosto de 2026).

Durante el primer día del plazo de presentación de solicitudes se ha advertido incidencia técnica que ha imposibilitado el normal funcionamiento de la plataforma informática de registro de entrada de las solicitudes.

El artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica como la ampliación concreta del plazo no vencido.

En virtud de lo anteriormente expuesto, de acuerdo con las facultades atribuidas a la competencia del Presidente por el artículo 9 de los Estatutos del Organismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Ampliar hasta las **23:59:59 horas del día 27 de octubre de 2026**, el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico/a de Administración General, convocado en el Boletín Oficial del Estado número 237, de 25 de septiembre de 2026, **que concluía a las 23:59:59 horas del 26 de octubre de 2026.**

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el BOP de Sevilla, en el tablón electrónico y en la sede electrónica del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (<https://sede.opaef.es/sede>)."

Código Seguro De Verificación	5F7c0GU6rEnM/62EDASKWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	14/10/2026 11:34:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/5F7c0GU6rEnM%2F62EDASKWQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.- La Secretaria General (P.D. Resolución número 5055/2023, de 12 de julio), María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación	5F7c0GU6rEnM/62EDASKWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	14/10/2026 11:34:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/5F7c0GU6rEnM%2F62EDASKWQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

